



TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA S.A.

Compañía Abierta – CVM n.º 2025-7

NIF/MF n.º 07.859.971/0001-30

NIRE 33.3.0027843-5

HECHO RELEVANTE

Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (B3: TAEE3, TAEE4 y TAEE11) (“Taesa” o “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 157, §4 de la Ley 6.404/76 (“Ley de Sociedades Anónimas”) y la Resolución 44, de 23 de agosto de 2021, de la Comisión de Bolsa y Valores, anuncia a sus accionistas, al mercado en general y demás partes interesadas la propuesta de distribución de las utilidades. Con el objetivo de ejecutar la planificación estratégica y brindar mayor previsibilidad por parte del mercado, la base de cálculo para la distribución de las utilidades de la Compañía será el beneficio neto regulatorio a partir de 2024.

Para el ejercicio 2024, la distribución de utilidades propuesta será de al menos el 75% del beneficio neto regulatorio. A partir del ejercicio 2025, la intención de la Compañía es proponer la distribución de las utilidades entre el 90% y el 100% del beneficio neto regulatorio.

Esta propuesta de distribución de las utilidades no genera derechos adquiridos para los accionistas, quedando toda la distribución sujeta a la generación de caja y situación financiera de la Compañía, a la necesidad de destinar recursos para cubrir planes de inversión, así como a las debidas aprobaciones corporativas.

La propuesta no modifica la distribución de dividendos mínimos obligatorios prevista en los Estatutos Sociales de Taesa (Artículo 29), que consiste en un dividendo anual no acumulativo de al menos el 50% del beneficio neto ajustado del ejercicio, de conformidad con el artículo 202 de la Ley de Sociedades Anónimas. En este sentido, el valor de distribución anual calculado siempre debe ser mayor o igual al 50% del beneficio neto IFRS del año, luego de los debidos ajustes legales y estatutarios.

El cambio en la base de cálculo de la distribución de las utilidades al beneficio neto regulatorio refuerza la estrategia de la Compañía basada en el crecimiento sostenible y la solidez financiera y permite una mayor previsibilidad en la distribución de las utilidades en función de la generación de caja de Taesa.

Rio de Janeiro, 8 de mayo de 2024.

Rinaldo Pecchio Junior

Director Presidente y Director Financiero y de Relaciones con Inversores

Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A.